

58)



Junta Departamental de Colonia

DECRETO N° 046/2020

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA

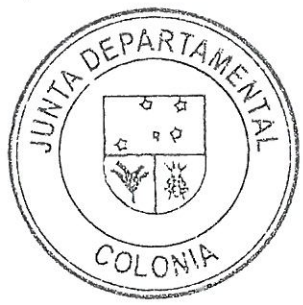
Artículo 1º. Incorporar al listado previsto en el artículo 80 de las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible los inmuebles de la localidad de Carmelo relacionado en el listado de fojas 48 y 48 vuelto del expediente N° 01/2018/3829.-----

Artículo 2º. Dar cuenta e insertar el presente decreto en el registro informático de la Junta Departamental.-----

Sala de sesiones de la Junta Departamental de Colonia, a veintiocho días del mes de octubre de dos mil veinte.

Claudia Maciel Raimondo,
Secretaria General.

Félix Osinaga,
Presidente.





Exp N° 01/2018/3829

S.G.Oficio N°264/020.-

Colonia, 10 de noviembre de 2020.-

Presidente de la Junta Departamental de Colonia

Sr. Félix Osinaga

Presente

De nuestra mayor consideración:

Cúmpleme comunicar a Usted, que por Resolución N°1014/020 de fecha 10 de noviembre de 2020, se promulgó el decreto adoptado en sesión de fecha 28 de octubre de 2020, por el que se incorpora al listado previsto en el artículo 80 de las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible los inmuebles de la localidad de Carmelo relacionado en el listado de fojas 48 y 48 vuelto.-

Sin otro particular saluda a Usted y demás
Miembros muy atentamente.-



GUILLERMO RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL

NAPOLEON GARDIOL
INTENDENTE DE COLONIA

